



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Num. Exp. Cat. 50-004-192
 Num. Exp. Admvo. CH-094/2021

Fecha de Expedición 25 MARZO del 20 21.

PROPIETARIO:	[REDACTED]
RESPONSABLE DE OBRA:	[REDACTED]
TIPO DE PERMISO:	[REDACTED]
UBICACIÓN DEL PREDIO:	[REDACTED]
ALINEAMIENTO VIAL:	[REDACTED]
DE ACUERDO AL PLANO AUTORIZADO DEL FRACCIONAMIENTO.	

Municipio de Santiago, Nuevo León, otorga una vigencia de 2 AÑOS para las licencias de construcción contado a partir de la fecha de notificación.



Dirección de Control Urbano



Secretaría de Sustentabilidad Urbana y Ambiental
 Firma Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza